



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:00 horas del día 31 de mayo del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N13-2023, referente a la contratación del servicio de jardinería, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, mediante oficio número CES/CDyFI/0766/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 22 de mayo del 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 24 y 25 de mayo del 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

N°.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS
2.-	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3.-	HUMBERTO HERRERA SOTO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Desarrollo y Logística



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

TERCERO.- Con fecha 26 de mayo del 2023 a las 12:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibir las fue el día 25 de mayo del 2023 a las 12:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 30 de mayo del 2023, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

Nº.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS
2.-	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3.-	HUMBERTO HERRERA SOTO

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		HUMBERTO HERRERA SOTO	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	x		x		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	x		x		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	x		x		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	x		x		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente,	Inciso D)	x		x		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	sin responsabilidad alguna para la convocante.						
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x		x		x
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	x		x		x
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	x		x		x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x		x

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten mark]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x		X	
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	x		x		X	
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con fecha no mayor de quince días a la fecha de la apertura de proposiciones de conformidad con el	Inciso M)	x		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social , asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal del Contribuyente con fecha no mayor a 15 días naturales a la fecha de apertura.</p>						
<p>N Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	x		X	X	
<p>O Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las</p>	Inciso O)	x		X	X	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	presentes bases de invitación.						
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	x	X		X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	x	x		X	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X Presenta, (indica que no aplica)	X Presenta, (indica que no aplica)		X Presenta, (indica que no aplica)	
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el	Inciso S)	X Cuenta con domicilio	X Cuenta con domicilio		X Cuenta con domicilio	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

concurante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1. IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS

SERVICIO DE JARDINERÍA							
No	CONCEPTO ESPECÍFICO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	
1	SERVICIO DE JARDINERÍA	SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	\$87,068.96	\$87,068.96	
PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:		DEBERÁ INICIAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	SUBTOTAL			\$87,068.96	
ESPECIFICAR LA PERIODICIDAD DE PAGOS DEL SERVICIO (MENSUAL, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, CON O)		PAGO MENSUAL A MES VENCIDO	I.V.A.			\$13,931.04	
VIGENCIA DE COTIZACIÓN:		30 DÍAS NATURALES	TOTAL			\$101,000.00	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

2. INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL
1	Servicio	Servicio de jardinería para la comisión Estatal de Seguridad Publica	\$109,917.46
SUBTOTAL			\$109,917.46
I.V.A.			\$17,586.79
TOTAL, MENSUAL			\$127,504.25

3. HUMBERTO HERRERA SOTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO MENSUAL
1	Servicio	Servicio de jardinería para la comisión estatal de seguridad publica	\$117,862.36
SUBTOTAL			\$117,862.36
I.V.A.			\$18,857.98
TOTAL MENSUAL			\$136,720.34

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los concursantes **C. Ivonne María del Carmen López Cañas** como persona física y el **C. Víctor Ángel Vizzuett Hernández** representante de la empresa **Investa Capital S.A.P.I. de C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

N°.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS
2.-	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3.-	HUMBERTO HERRERA SOTO

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **31 de mayo del 2023**, a las **10:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. CES/CDyFI/853/05/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de 31 mayo del 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; 40 y 41 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo del "Reglamento"; la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa como área requirente; a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, realizan el siguiente dictamen del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N13-2023, referente a la contratación del Servicio de Jardinería, solicitado por la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO. - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, 40 y 41 del Reglamento, el área requirente, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos son los que a continuación se describen:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, conforme a lo establecido por el punto **14.1** de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida única ofertada por los concursantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos **14.1** y **16.2**.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Anexos/ Document o	Documentos Solicitados	Referenci a bases de invitación	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS	INVEST A CAPITA L S.A.P.I. DE C.V.	HUMBERT O HERRERA SOTO
			Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	cumple	cumple	cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	cumple	cumple	cumple
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	cumple	cumple	cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	cumple	cumple	cumple
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	cumple	cumple	cumple
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del	Inciso D)	cumple	cumple	cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.				
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	cumple	cumple	cumple
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	cumple	cumple	cumple
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	cumple	cumple	cumple
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	cumple	cumple	cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	cumple	cumple	cumple
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	cumple	cumple	cumple
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	cumple	cumple	cumple
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Inciso L)	cumple	cumple	cumple
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con fecha no mayor de quince días a la fecha de la apertura de proposiciones de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del	Inciso M)	cumple	cumple	cumple

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patrona ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con fecha no mayor a 15 días naturales a la fecha de apertura.</p>				
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	cumple	cumple	cumple
O	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.</p>	Inciso O)	cumple	cumple	cumple

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	cumple	cumple	cumple
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SM-P-web/loginPage.jsf , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	cumple	cumple	cumple
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso R)	Cumple (Indica que no cuenta con personal)	Cumple (Indica que no le aplica)	Cumple (Indica que no le aplica)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	cumple	cumple	cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Derivado de la revisión anterior las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal y administrativa
1.-	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS
2.-	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3.-	HUMBERTO HERRERA SOTO

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, misma que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

B. Análisis Técnico:

DESCRIPCIÓN	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.	HUMBERTO HERRERA SOTO
	CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO		
<p align="center"><u>ANEXO TÉCNICO</u></p> <p align="center">SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center"><u>PARTIDA ÚNICA</u></p> <p>Mantenimiento a las áreas verdes, de acuerdo a necesidades propias y particulares de cada área solicitante, servicio que consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poda de árboles, arbustos, plantas y césped. • Riego, fumigación y abono o fertilizante en áreas verdes, de acuerdo a necesidades propias y particulares de cada área. • Limpieza: Recolección de hojas secas, ramas, hierbas. Así como el retiro de los residuos o desechos que se generen del servicio. • Poda de formación: proporcionar el tamaño y la forma deseada. <p>De acuerdo a lo siguiente:</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No	AREA SOLICITANTE	U.R.G.	PODA	AREAS VERDES	PODA DE FORMACION				
1	Módulo de Seguridad Zona Nor Oriente Torre 21	14.02.13	- 10 ARBOLES DE 2.50 MTS. DE ALTURA.- 6 ARBOLES DE 1.50 MTS. DE ALTURA- 7 ARBOLES DE 3 MTS DE ALTURA.	DOS FRANJAS DE PASTO DE 1MTS X 8 MTS.	NO				
2	Torre Morelos	14.03.15	-10 ÁRBOLES DE 4.00 MTS DE ALTO.-16 ÁRBOLES DE 2.40 MTS DE ALTO. -1 ÁRBOL DE 7.00 MTS DE ALTO-2 PALMERAS DE 4 MTS ALTO. -2 PALMERAS DE 2.00 MTS DE ALTO.	6,500 MTS. CUADRADOS DE CÉSPED	-2 BUGAMBILIAS DE 150 X 3.00, MTS -1 BUGAMBILIA DE 2.60 X 1.60, MTS -1 ARBUSTO DE 1.50 X 1.20, MTS				
3	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	14.01.05	-104 ARBOLES DE 6 MTS. DE ALTO -82 ARBOLES DE 2.50 MTS. DE ALTO -5 ARBOLES DE 12 MTS. DE ALTO-6 PALMERAS DE 6 MTS. DE ALTO	- 20,100 MTS. CUADRADOS DE CESPED -74 PLANTAS	-190 ARBUSTOS DE 50 X 80 -25 BUGAMBILIAS DE 1.50 X 1.50 MTS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5)	14.01.09 14.01.01 14.02.14	-4 PALMERAS DE 10 MTS. DE ALTO -6 PALMERAS DE 4 MTS. DE ALTO -1 PALMERA DE 5 MTS. DE ALTO -1 ARBOL DE 8 .00 MTS. DE ALTO -1 PINO DE 2 MTS. DE ALTO.	7,100. METROS CUADRADOS DE CÉSPED.	-1 ARBUSTO DE 50 CM DE ALTURA X 5.40 METROS				

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N13-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Dependerá del proveedor adjudicado el número de trabajadores que asigne para que atienda las cuatro áreas solicitadas, así mismo, el prestador de servicio adjudicado será el responsable de llevar su herramienta y equipo adecuado, así como los productos necesarios para realizar el servicio para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Áreas y dirección para la prestación del Servicio de jardinería:

Nº	Área Solicitante	Domicilio.	U.R.G
1	Módulo de Seguridad Zona Nor Oriente Torre 21	Carretera Federal México – Cuautla Esquina Libertad, km 76, Poblado de Tetelcingo, Municipio de Cuautla, Morelos C.P. 62757	14.02.13
2	Torre Morelos	Autopista Acapulco – México Km. 102+900 Col. Granjas Mérida, Poblado de Acatlipa, Mpio. Temixco, Morelos. C.P. 62585	14.03.15
3	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	KM. 4 Carretera Alpuyecá-Grutas, Municipio de Xochitepec Morelos C.P. 62790	14.01.05
4	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Computo (C5)		14.01.09
		Carretera Federal Temixco Zapata S/Nº Col. Palo Escrito Mpio. De Zapata. C.P. 62765	14.01.01
			14.02.14

Se llevará a cabo dos veces por mes, previo acuerdo con el proveedor adjudicado, el cual se le notificará con dos días de anticipación vía telefónica, por correo electrónico y/o mediante oficio, de conformidad con las necesidades de operación que la institución lleve a cabo.

El proveedor adjudicado deberá de coordinarse con la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa para programar las visitas del servicio, L.E. Rafael García Vizcaíno, Director General de Desarrollo y Logística Operativa, Tel. (777) 362 12 17, Ext. 14080, correo electrónico: dir.adquisiciones@morelos.gob.mx, a inicio de cada mes, de acuerdo a las necesidades de cada área.

Vigencia del servicio: Deberá iniciar a partir del día 01 de junio y hasta el 31 de diciembre del 2023

Aspectos a considerar en la cotización: El servicio se cotizará de manera mensual.

Garantía: Deberá mantener el buen estado de las áreas verdes, durante la prestación del servicio y hasta la vigencia del contrato.

Garantía de reposición: Se notificará por parte del Área requirente mediante vía telefónica y/o por correo electrónico al proveedor adjudicado el incumplimiento del servicio, para que, en un plazo no mayor a 24 horas contadas a partir de la notificación, asista el personal a brindar el debido cumplimiento.

Comprobación de servicio: mediante reporte y evidencia fotográfica de la prestación del servicio de forma mensual.

Forma de Pago: El pago será mensual, a mes vencido, el cual se realizará a los 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura correspondiente, acompañada del visto bueno y a entera satisfacción del área requirente.

CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los concursantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme al punto 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que son susceptibles de analizar sus propuestas económicas:

No.	Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnicamente
1.-	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS
2.-	INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.
3.-	HUMBERTO HERRERA SOTO

CUARTO. - Desechamiento Técnico/Legal: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, contando con la suficiencia presupuestal emitida por el **L.C. José Gerardo López Huérfano**, Encargado de Despacho de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Morelos, mediante oficio no. **SH/0048-GH/2023**, así como suficiencia específica informada mediante oficio no. **CES/CDyFI/DGCGO/0441/05/2023**, suscrito por el **L.A. Pedro César Ramírez González**, Director General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

NO. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS		INVESTA CAPITAL S.A.P.I. DE C.V.		HUMBERTO HERRERA SOTO	
				PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1	Servicio de jardinería para la comisión Estatal de Seguridad Pública	Servicio	1	\$87,068.96	\$87,068.96	\$109,917.46	\$109,917.46	\$117,862.36	\$117,862.36
				SUBTOTAL MENSUAL	\$87,068.96	SUBTOTAL MENSUAL	\$109,917.46	SUBTOTAL MENSUAL	\$117,862.36
				I.V.A.	\$13,931.04	I.V.A.	\$17,586.79	I.V.A.	\$18,857.98
				TOTAL MENSUAL	\$101,000.00	TOTAL MENSUAL	\$127,504.25	TOTAL MENSUAL	\$136,720.34

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

SERVICIO DE JARDINERÍA							
No	CONCEPTO ESPECÍFICO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	
1	SERVICIO DE JARDINERÍA	SERVICIO DE JARDINERÍA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	SERVICIO	1	\$87,068.96	\$87,068.96	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PERIODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	DEBERÁ INICIAR A PARTIR DEL DÍA 01 DE JUNIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.	SUBTOTAL	\$87,068.96
ESPECIFICAR LA PERIODICIDAD DE PAGOS DEL SERVICIO (MENSUAL, A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, CON O)	PAGO MENSUAL A MES VENCIDO	I.V.A.	\$13,931.04
VIGENCIA DE COTIZACIÓN:	30 DÍAS NATURALES	TOTAL	\$101,000.00

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales, debiendo haberlas hecho públicas con antelación a la suscripción del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 15 días naturales, debiendo haberlas hecho públicas con antelación a la suscripción del contrato.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato,

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA, SOLICITADO
POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite



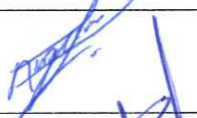

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.


Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:50 horas del día 31 de mayo del 2023.

Esta acta consta de 22 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ángel García López Auxiliar Técnico	
Por el área Solicitante y área requirente L.E. Rafael García Vizcaíno Director General de Desarrollo y logística Operativa de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
IVONNE MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CAÑAS	C. Ricardo López Cañas	

-----FIN DEL ACTA-----